

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 24/2022

Viedma, 4 de febrero de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución 913/21-STJ se convocó a los Jueces y Juezas de Paz de las cuatro Circunscripciones Judiciales, acompañados de sus Secretarios y Secretarías letradas al Encuentro de Justicia de Paz, a desarrollarse en la ciudad de Ingeniero Jacobacci, los días 17 y 18 de febrero de 2022, respetando las pautas existentes en materia de prevención sanitaria.

Que por tal motivo el Sr. Inspector de Justicia, Dr. Pablo Zille solicita suspensión de términos procesales en los Juzgados de Paz de las cuatro Circunscripciones Judiciales para los días jueves 17 y viernes 18 febrero de 2022, a los fines de facilitar la concurrencia de los mismos.

Que esta Presidencia considera pertinente hacer lugar a lo peticionado.

Por ello, en virtud de las facultades establecidas en el artículo 3° inc. c) de la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Suspender términos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que eventualmente se cumplan, para los días 17 y 18 de febrero 2022 en todos los Juzgados de Paz de la Provincia, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.